

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1686
27 de septiembre de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CARTA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2002 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE UCRANIA, POR LA QUE SE TRANSMITE EL TEXTO EN INGLÉS DE LA DECLARACIÓN DEL SERVICIO DE PRENSA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE UCRANIA ACERCA DE LAS ACUSACIONES DE LA VENTA DE ARMAS POR UCRANIA AL IRAQ

Tengo el honor de transmitirle por la presente el texto de la Declaración del Servicio de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania, de 25 de septiembre de 2002, acerca de las acusaciones infundadas que se han difundido recientemente acerca de la venta de armas por Ucrania al Iraq.

Le ruego se sirva adoptar las disposiciones del caso para que el presente documento sea publicado y distribuido como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

(Firmado): Mykhailo Skuratovskyi
Representante Permanente

Declaración del Servicio de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania expresa su categórico desacuerdo con las acusaciones de la venta de armas por Ucrania al Iraq que, en nombre de los Estados Unidos de América, formuló el 24 de septiembre el portavoz del Departamento de Estado.

Ucrania considera que los razonamientos expuestos no resisten la crítica tanto por lo que respecta al criterio de los datos presentados como pruebas como a la explicación de las razones de oportunidad del actual momento para formular tales acusaciones infundadas. Después de todo, Washington no tiene la certeza de la entrega final por Ucrania del sistema de radar de vigilancia pasiva "Kolchuga" al Iraq; la acusación se basa únicamente en la presunción de ciertos posibles indicios de que se trata de un hecho.

Aun cuando carece de cualesquiera pruebas dignas de confianza, los Estados Unidos anunciaron el comienzo de la revisión de su política con respecto a Ucrania, cuyo primer paso sería la suspensión de la ayuda prestada en virtud de la Ley de apoyo a la libertad en relación con los programas que prevén "la labor con el Gobierno de Ucrania para reformar el derecho fiscal y mercantil, las pensiones y la gestión estatal".

La suspensión parcial de la asistencia de los Estados Unidos reviste importancia simbólica, aunque completamente negativa, para Ucrania. Para nosotros, la cuestión principal es si la Administración de los Estados Unidos se rige por motivos de promoción de una Ucrania democrática, orientada al mercado e integrada en Europa o si las actuales medidas de los Estados Unidos fueron dictadas por algunas otras consideraciones.

Como Estado miembro fiable de una coalición antiterrorista presidida por los Estados Unidos, Ucrania está dispuesta a cooperar para demostrar que las recientes acusaciones carecen de fundamento. Estamos persuadidos de que este malentendido será de corta duración y que no enturbiará a las relaciones entre Ucrania y los Estados Unidos de América.
